



Resolución de Decanato **347 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.740/2024. Otorga prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional del estudiante Martín Mauricio Fuertes, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
20/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La Resolución Decanato 1359/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional del estudiante Martín Mauricio Fuertes - LU: 411.193 - DNI: 36.280.783, titulado “Estudio geológico ambiental del tramo inferior de la cuenca del rio Vaqueros, provincia de Salta”, carrera Geología - plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, el estudiante con el aval del director, solicita una prórroga de cuatro meses para la defensa del trabajo encontrándose el trabajo en la etapa de final.

Que a fs. 28, la Comisión de Tesis Profesional aconseja se otorgar una prórroga para la defensa del trabajo hasta la fecha seis de junio del corriente año.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día seis de junio de dos mil veintiséis, para que el estudiante Martín Mauricio Fuertes - LU: 411.193 - DNI: 36.280.783, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: Estudio geológico ambiental del tramo inferior de la cuenca del rio Vaqueros, provincia de Salta”.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES